AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.785.152	CONTRATO No.	505-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL (22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YARUMAL - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente informe, se cumplió con los lineamientos establecidos con la entidad para contactar a la población objeto de atención y brindarle orientación para las actividades de registro de asistencia del presente mes de febrero de 2023.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo contractual se está realizando acercamiento a la población asignada, a fin de identificar quienes pertenecen al proceso de reincorporación temprana y de acuerdo a clasificación de la población se brinda información referente al proceso adelantado con la ARN.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se inicio contacto a la población y sus familias asignadas para conocer sus intereses y necesidades, para poder gestionar vinculación con la oferta pública o privada.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población	Se recibe información por parte de los asesores del grupo territorial acerca de las ofertas disponibles para la población objeto, teniendo en cuenta los intereses y necesidades de los mismos y poder así hacer un acompañamiento integral a la población que adelantan proceso de reincorporación.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el periodo contractual se inicia contacto con las entidades que trabajan mancomunadamente con el proceso de reincorporación en la zona del municipio de Yarumal y el norte de Antioquia para trazar actividades a realizar en presente trimestre de año, como son Universidad de Antioquia sede Yarumal, la misión de verificación de las Naciones Unidas de Colombia sede Yarumal, Casa de la Justicia del Municipio de Yarumal.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del mes de febrero, se realiza proyección de posibles actividades comunitarias para ser desarrolladas en próximas fechas.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo contractual se apoya en el desarrollo de actividades de acuerdo a los lineamientos orientados, entre ellos: actualización de datos de contacto de las personas objeto de atención, registro de planillas de asistencia telefónica, atención a las necesidades de la población que adelantan los procesos de reincorporación.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	Dentro de la atención establecida se le informa a la población acerca de la importancia de participar en los escenarios dispuestos por la JEP cuando son comparecientes o desean ser voluntarios para realizar los TOAR los que no son comparecientes.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Entregue las planillas de asistencias del mes de febrero de 2023, con una PR, un GAO y dos PPR, al asistente administrativo para realizar el respectivo registro de digitación en el sistema SIRR, además de la actualización de los datos de contacto y ubicación de las PR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se genera planillas de registro de asistencia virtual, las cuales serán entregadas a gestión documental en el mes de marzo de 2023, una vez sean fidelizadas con el asistente administrativo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.785.152	CONTRATO No.	505-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL (22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YARUMAL - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En encuentro presencial con el orientador de facilitadores en el grupo territorial, se recibió instrucciones para el inicio de las actividades contractuales y los lineamientos para la atención de la población objeto del mes de febrero.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se entrega informe de actividades del mes de febrero 2023 al orientador de facilitadores, para su respectiva revisión y tramite administrativos, al igual que la documentación solicitada para la ejecución del contrato.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realice atención en los municipios asignados del norte de Antioquia de personas activas en los diferentes procesos atendidos por la ARN, tales como reintegración, reintegración especial, familiares de fallecidos, PAD-GAO y reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

ROGELIO DE JESUS RIVERA GRISALES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 01/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co